



San Miguel de Tucumán, **11 SEP 2017**

VISTO el Expte 50423-2017 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia, mediante resolución n°0300-2017, eleva con opinión favorable la renuncia presentada por la DRA. GRACIELA DEL VALLE SEISDEDOS, al cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva de la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Biología), del Instituto de BIOLOGÍA "Dr Francisco D. Barbieri", a partir del 01 de Abril de 2017, en razón de haberse acogido a los beneficios de la Jubilación Ordinaria de acuerdo a los términos de la Ley n°22.929 y su Decreto n°160-05;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Tener por aceptada a partir 01 de Abril de 2017, la renuncia presentada por la Dra. GRACIELA DEL VALLE SEISDEDOS, al cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva de la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Biología), del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia, en razón de haberse acogido a los beneficios de la jubilación Ordinaria de acuerdo a los términos de la Ley n°22.929 y su Decreto n°160-05.-

ARTICULO 2.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal (Dirección de Jubilaciones) y agréguese a su antecedente. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N°

**1287 2017**

SO

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T